



VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN N° 1555

La Cámara de Diputados, en sesión 35° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

Considerando que:

Israel ha desarrollado una política de asentamientos ilegales y despojo de los territorios pertenecientes al pueblo palestino de manera masiva y sistemática a través de cuerpos armados y grupos extremistas que han comenzado el desalojo en la localidad de Sheik Jarra.

Esta política de asentamientos ilegales y despojo territorial son una violación flagrante del derecho internacional, según lo estipula la Resolución 2334 del Consejo de Seguridad.

Esta acción constituye un crimen de guerra, vulnerando los Derechos Fundamentales del pueblo Palestino y pasando por encima la Resolución 194 de 1949 de la Asamblea General de Naciones Unidas que estableció que “los refugiados que deseen regresar a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos deberían poder hacerlo”.

Estas acciones han derivado en una escalada de violencia y agresiones por parte de cuerpos armados sionistas en contra de la población palestina que ha tenido como consecuencia 217 muertos en la Franja de Gaza, incluidos 63 niños y 36 mujeres, hasta el martes 18 de mayo.

Con estos asesinatos, sumados a la política sistemática de ocupación y apartheid y la detención y violación de los DDHH de niñas y niños palestinos ponen al Estado de Israel al margen del derecho internacional.

El Secretario General de Naciones Unidas, en el contexto de una reunión de urgencia del Consejo de Seguridad de la ONU instó al cese inmediato de las agresiones ya que implican una crisis humanitaria y de seguridad incontenible.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES**



LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores el llamado a consultas al Embajador de Chile en Israel como señal de rechazo a la ofensiva militar en curso contra el pueblo palestino.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.,

**FRANCISCO UNDURRAGA
GAZITÚA**
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados